



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00119447 - EQUIVALENCIA - Balarezo Llerena

---

VISTO:

- La nota presentada por el alumno SANDRO BALAREZO LLERENA, solicitando reconocimiento por equivalencia de asignaturas, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Alergia e Inmunología;

CONSIDERANDO:

- Que el alumno cursó y aprobó las asignaturas en la Carrera de Especialización en Epidemiología;
- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar al alumno SANDRO BALAREZO LLERENA, D.N.I. N° 18.873.014, la equivalencia de las asignaturas que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Alergia e Inmunología:

P06-35112- Curso Complementario: Inglés Médico – Aprobado 29/07/2022

P06-0BUSQ Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica - Aprobado 23/05/2022

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

